



HORMOSA
NORMACIONES
HERCULES S.A.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 DE LA COMPAÑIA HORMOSA, NORMACIONES
HERCULES S. A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, la Junta General Ordinaria está convenida para el Miércoles 24 de Marzo del presente año, para efecto de lo cual presento el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016.

Durante el ejercicio económico del año 2016 la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Cumpliendo con el cronograma establecido por el Servicio de Rentas Internas, la Compañía implementará en los próximos días la transmisión electrónica en ambiente de producción de los comprobantes de retención. Las guías de remisión, vía electrónica, aún está en proceso de implementación, que una vez superados los ajustes dentro del desarrollo del aplicativo de "Pruebas" se iniciará la transmisión en ambiente de producción.

La Compañía en este ejercicio económico está reconociendo como ingreso la suma de U.S.\$285,209.15, que corresponde al valor mandado a pagar en sentencia dentro del juicio ordinario 109337-2014-21640 planteado por HORMOSA, NORMACIONES HERCULES S. A. contra la compañía BAZALDA.

La Empresa en el ejercicio económico del año 2016 facturó por ventas la suma de U.S.\$14'265,528.43 lo cual representa un decremento del 12.53% en relación al año anterior.

Los Estados Financieros objeto de el informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2016 una pérdida de U.S.\$321,014.65. Aun cuando existe pérdida, por disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas, determinamos un impuesto a la Renta de U.S.\$160,419.13; también se debe reconocer el ingreso por impuesto diferido que asciende a la cantidad de U.S.



\$16,041.83, quedando una Pérdida Neta de U.S.\$465,391.39, debido fundamentalmente a la inestabilidad y falta de liquidez que existe en la economía del país a lo que se suma el gravamen creado del impuesto al Patrimonio de las Sociedades.

Propongo a la Junta que la Pérdida del Ejercicio Fiscal 2016, sujeta a amortización, sea compensada con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 19) "Beneficios a los Empleados", los cálculos actuariales para este año arrojan una pérdida actuarial de U.S. \$268,166.40 la misma que estamos reconociendo en la cuenta denominada "Otros Resultados Integrales".

El pasivo por impuesto Diferido que se reversó en el año 2013 se lo vuelve a determinar con saldos por depreciar de las revaluaciones de propiedades, planta y equipo a Diciembre de 2014 por U.S.\$569,790.50, con débito a la cuenta superávit por revaluación correspondiendo un aporte de U.S.\$53,519.18 para el año 2015 y U.S.\$16,041.83 para el año 2016 con crédito a la cuenta resultados acumulados para el año 2015 y resultados del ejercicio para el año 2016.

En el mes de Octubre del ejercicio económico 2016 la Compañía aumentó su capital social en U.S.\$991,600.00, quedando un capital social total de U.S.\$1'000,000.00.

En cuanto a recomendaciones, la Gerencia General sugiere optimizar la inversión en equipos que sea necesaria su renovación para mejorar la eficiencia, así como racionalizar los gastos para una mejor rentabilidad.

En el campo laboral la Empresa debe seguir manteniendo las mismas políticas de años anteriores y particularmente las del ejercicio económico que comentamos, cuidando la armonía laboral y racionalizando el número de trabajadores, buscando la mayor eficiencia.

Los Estados Financieros de la Empresa cuentan con el informe de Auditoría Externa del Ing. Com. Kirán Coello Solís y con el informe del Comisario Principal Ing. Com. Ab. Roberto Partón



HORMIGONES
HERCULES S.A.

Salvo de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los estados financieros con sus anexos y el informe del Comisario, han estado oportunamente a disposición de los señores accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2016.

Guayaquil, Febrero 06 de 2017

ROBERTA, HORMIGONES HERCULES S. A.

ING. JOSE GUILLERMO ARCE S.
GERENTE GENERAL
C.C. 0908784913

